



Montevideo, 4 de mayo de 2017.

R. de D.N°210/2017

Acta 964

EM2017-67-001-000098

VISTO: el informe de los Departamentos de Desarrollo y Gestión de Personal de División Recursos Humanos, relacionado a la evaluación de desempeño de funcionarios, que ingresara a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública con vencimiento en el correr del mes de abril de 2017;

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio;

CONSIDERANDO que se recomienda la renovación anual del contrato elevado a consideración de Directorio.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.214	Ferreira Parada, Miguel	Atención al Cliente
11.215	Hernández Martínez, Diego	Atención al Cliente
11.020	Oronoz Pepe, Rita	Secretaría Presidencia

2) Transcribese a Gerencia General, Secretaría de Presidencia, Jef. de Locales y Sucursales de Montevideo y Dpto. de Desarrollo de División Recursos Humanos.

3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SRA .MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTE**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**